



MENDOZA, **25 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10633/25 caratulado: "*García Zalazar, Guido Emanuel S/ Solicitud de Diploma de Licenciado en Artes Plásticas*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS al egresado Guido Emanuel GARCIA ZALAZAR (D.N.I. N° 32.159.391) nacido en la provincia de San Luis, República Argentina, el OCHO (8) de julio de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-C.S., con fecha de egreso el DIECINUEVE (19) de diciembre de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 261**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO